

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A.

En el cantón Samborombón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 11 horas del día miércoles veintidós de abril del dos mil dieciséis, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A. en la oficina ubicada en el Km. 1.2 de la vía a Samborombón, en la ciudadela Río Grande, villa 50, Mz. B, cantón Samborombón, provincia del Guayas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas:

A) **Julio Fernando Egas Cattalán** por sus propios y personales derechos, como propietario de noventa y seis acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y;

B) **María Pía Egas Cavagnaro**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatro acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que al tenor del art. 238, decide instalarse en Junta General Ordinaria Universal conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;** y,
5. **Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía.**

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide designar, por unanimidad de votos, como **Presidente ad-hoc** de esta Junta, a la señora **María Pía Egas Cavagnaro**, y, así mismo como secretario al Sr. **Julio Fernando Egas Cattalán**, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quórum existente.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone a disposición de los accionistas presentes los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

La Junta de Accionistas luego de los análisis respectivos, decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Toma la palabra el secretario de la junta quien pone a conocimiento de los accionistas presentes en la junta, el informe del comisario del ejercicio económico del año 2016 para que sean aprobados por los mismos.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe del comisario del ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El secretario de la junta de accionistas pone a disposición de los accionistas presentes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016 para que sean debidamente analizados y aprobados por la Junta de Accionistas.

La Junta General Ordinaria Universal de accionistas decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2016.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El secretario de la Junta pone en consideración de los accionistas presentes, a fin de que se trate y resuelva respecto las utilidades del ejercicio económico del 2016, manifiesta que sugiere que las utilidades del año 2016 por USD\$576,4) queden acumuladas para futuras capitalizaciones.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes aprobar la acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 para futuras capitalizaciones.

Luego se procede a tratar el quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA.- La presidenta ad-hoc de la junta pone a consideración de los accionistas presentes, el informe de Gerente de la compañía, para que sean analizados y aprobados.

La Junta General Ordinaria de accionistas decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe de Gerencia de la compañía Eventos Deportivos y Culturales S.A.B.C.U.P.S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta convoca un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmada para constancia todos los accionistas a las doce horas y cuarenta minutos.

E. Julio Fernando Egoz Cottalini
Accionista
Secretario de la Junta

E. María Pía Egoz Cavigliani
Accionista
Presidenta ad-hoc de la Junta